

**DOCUMENTOS A PRESENTAR POR
SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, E.I.R.L. o SPA**

**CONFORMADAS BAJO EL MODELO
EXPRESS O EN UN DIA (LEY 20.659)**

Los siguientes documentos deben ser entregados según se indica en columna "tipo de documento" en **cualquiera de las sucursales de ChileProveedores** a nivel nacional:

Documento	Tipo Documento	Vigencia	Observaciones
Balance General clasificado del último año tributario, firmado por el Contador y el representante legal.	Original ó Fotocopia Legalizada	Anual	<u>Presentar solo si la empresa tiene 1 año o más.</u>
Estado de Resultados del último año tributario, firmado por el Contador y el representante legal.	Original ó Fotocopia Legalizada	Anual	<u>Presentar solo si la empresa tiene 1 año o más.</u>
Declaración de Renta Form. 22 del último año tributario	Simple	Anual	<u>Presentar solo si la empresa tiene 1 año o más.</u> Descargable desde Internet www.sii.cl
Declaración de Inicio de Actividades (sólo para empresas que aún no tengan su primera declaración de Impuestos): a) Declaración de Inicio de Actividades Form. 4415. ó b) Inicio de Actividades por otros documentos. ó c) Mi Situación tributaria.	Fotocopia Legalizada Simple Simple	Indefinida Indefinida Indefinida	Trámite en oficinas SII Descargable desde Internet www.sii.cl Descargable desde Internet www.sii.cl
Rut de la Empresa	Fotocopia Legalizada	Indefinida	Si está en trámite se acepta colilla provisoria

<p>Acreditación de Estado Civil socia mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es soltera o viuda, acompañar declaración jurada notarial de dos testigos. <p>• Si es casada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Separación de bienes o Participación en los gananciales:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de matrimonio, emitido por Registro civil. • <u>Sociedad conyugal:</u> Acreditar patrimonio reservado: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de cotizaciones previsionales ó • Declaración de Impuesto de la socia ó • Liquidación de sueldo, coincidente con la fecha que constituyó la sociedad o la modificó 	<p>Notarial</p> <p>Original</p> <p>Original</p> <p>Simple</p> <p>Original o Notarial</p>		<p>Acreditar estado civil a la fecha de la comparecencia a la constitución o modificación de la Sociedad.</p> <p>Presentar documento con fecha de emisión no mayor a 30 días al día de la presentación.</p>
--	--	--	--

IMPORTANTE: En caso de no presentar estos documentos en las oficinas de ChileProveedores no quedarán validados para BancoEstado.

Nota: Después de la presentación total de la documentación exigida, el Proveedor deberá informar al e-mail: bancoestado@upcom.cl, que ha completado los requisitos solicitados. Estando los documentos conforme, el Banco tramitará internamente el Informe Legal de la Empresa y publicará posteriormente la versión oficial en el Portal.

El Informe Legal que genere BE según nota anterior tiene una vigencia de un año, salvo que la empresa tenga modificaciones legales o cambie su representante legal o apoderados; en tal caso la empresa deberá presentar ante “ChileProveedores para BancoEstado” la documentación correspondiente a fin de generar un informe legal actualizado.